

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECANATO



Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0008718/2010

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al Art. 5° y 6° de la Ordenanza N° 06/06 H.C.S. y 05/08 H.C.D., sobre la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares, y

CONSIDERANDO

Que en virtud de ello y según Ord. Nº 04/08 del H:C:D: es necesario designar los miembros del Comité Evaluador, para el **Área de Recursos Naturales**; POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar el Comité Evaluador que actuará en el Área de Recursos Naturales, el cual estará integrado de la siguiente forma:

Miembros Titulares:

Ing. Agr. (Dr.) VELASCO, Manuel - (F.C.A.- U.N.C.)

Ing. Agr. COIRINI, Rubén - (F.C.A. - U.N.C.)

Dra. ORTIZ, Patricia - (F.C.Q. - U.N.C.)

Ing. Agr. CARRANZA, Carlos - (INTA - VILLA DOLORES)

Sr. FOSFATO, Emiliano – (Estudiante).

Miembros Suplentes 1º:

Ing. Agr. (Ms.Sc.) RUIZ POSSE, Eduardo - (F.C.A.- U.N.C.)

Ing. Agr. ESMORIZ, Gustavo - (F.C.A.- U.N.C.)

Dra. GIACOMELLI, Carla – (F.C.Q - U.N.C.)

Biol. RUIZ, Lucia – (PARQUES NACIONALES)

Sr. LANDA, Santiago – (Estudiante)

Miembros Suplentes 2º:

Ing. Agr. (MSc.) ATECA, María Rosa - (F.C.A.- U.N.C.)

Ing. Agr. (Dra.) BARCHUK, Alicia - (F.C.A.- U.N.C.)

Dr. DE PAULI, Carlos - (FCQ - U.N.C.)

Ing. Agr. MOORE, Florencio - (INTA - MARCOS JUAREZ)

Sr. ANTICH, Sergio Emmanuel - (Estudiante)

ARTICULO 2º: Elévese para su tratamiento al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Cumplido. Vuelva a la Subsecretaría de Grado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

ing. Agr. JUAN MARCECO CONNERO
SECRETA NIO CEMERAL
de Conlina de l'Espacationio
Facultat de Cholo-Alexanderine : U.N.C.

RESOLUCION Nº

072

Ing. Agr. Motor, DANIEL E. DI GIUSTO

Pagalica de Ciencias Apropectarias
BRITARIODAD ARCIONAL DE CORDODA

E.A